


SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-43	Página 1 de 1
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE INICIO			

ACTA DE INICIO
ANEXO AL CONTRATO No. 160 DE 2026

PROCESO	SAMC - AMVL - 003 - 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA (BOYACÁ)
CONTRATISTA	A.S. CIFRAS & ACTIVOS
NIT.	No. 901.249.012-7
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.049.636.095 de Tunja
SUPERVISOR	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
NATURALEZA JURIDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2026”.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000,00) A MONTO AGOTABLE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 2026040013 del 22 de abril de 2026 CDP No. 2026040014 del 22 de abril de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	- 2026050031 del 28 de mayo de 2026 - 2026050032 del 28 de mayo de 2026
PLAZO Y VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR MONTO PRESUPUESTAL, contados a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007).
PÓLIZA No.	39-44-101183287 (ANEXO 0)

En Villa de Leyva a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), en la Secretaría General y Gestión Administrativa se reunieron **LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ** como Secretario General en calidad de Supervisor del contrato y **A.S. CIFRAS & ACTIVOS** identificada con Nit. No. 901.249.012-7 representada legalmente por **ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.636.095 de Tunja, en calidad de Contratista, a fin de dar inicio al **CONTRATO No.160 DE 2026**, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2026”.**

No siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista,  ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA R.L A.S. CIFRAS & ACTIVOS	Supervisor, LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ Secretario General y Gestión Administrativa
---	--

Proyectó: Daniela Aguazaco / Profesional Universitario
Revisó: Luis Rodríguez / Secretario General y Gestión Administrativa